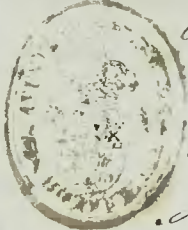


sesion Ordinaria del dia 9 En la villa de Puerto Rico
7 de Julio de 1889 de Julio de mil ochocientos ochenta
y nueve: Reunidos los Srs que componen este
Ayuntamiento en las Salas Capitulares y que al
margin se anotan bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D Juan Ant^o Calazon Beronjo con objeto
de celebrar la presente sesion Ordinaria, y abierta
la misma se dio principio por la lectura del acta
anterior que por unanimidad fue aprobado.



Dada lectura al extracto de sesiones celebradas por
este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre del año
economico ultimo de 1888 a 1889, y la Corporacion
encontrandose conforme, le presta su aprobacion, de-
promido que conforme a lo preceptuado por el art. 109
de la vigente Ley Municipal se remita al Sr. Gober-
nador Civil de la provincia para su insercion
en el Boletin Oficial.

- los señores
- D. Juan Ant^o Calazon
- Marcos Gomez
- Juan Lopez
- José Sanchez
- Caldo Lario
- Pascual Bonta

A propuesta del Sr. Alcalde Presidente se
 acuerda requerir al Ocaudador de los impuestos
municipales a fin de que active la cobranza y
cumpla con las prescripciones de la vigente Ley.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos
de que tratar se levanta la sesion que fir-
man los Srs Concejales que saben es el Sr. Presidente
de que yo el Sr. certifico =

Marcos Gomez

Juan Ant^o Calazon

José Sanchez

Juan Lopez

Trinidad Villamor

